

RESOLUCION DEL HONORABLE  
CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE  
SUCRE N° 052/89

Sucre, 30 de mayo de 1990

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, ha fallecido el DR. RAFAEL GOMEZ REYES, desatacado hombre público e intelectual chuquisaqueño de honorable trayectoria profesional.

Que, tan lamentable hecho enluta a nuestra ciudad como a su respetable familia, dados los méritos que en su vida acumuló como símbolo de la lucha por la autonomía universitaria, como orador destacado, como honesto representante de funciones públicas en tareas edilicias, así como en la alta responsabilidad de la Fiscalía General de la República.

Que, es deber del Gobierno de la ciudad, rendir homenaje a quienes como ciudadanos han sido ejemplo de rectitud y cumplimiento.

POR TANTO;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE, CAPITAL DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA, en uso específico de sus atribuciones,

RESUELVE:

Art. 1ro.- Declarar duelo en la ciudad de Sucre, sin suspensión de actividades, por tan infausto deceso que enluta a la familia chuquisaqueña.

Art. 2do.- Hacer llegar a la familia doliente, una copia de la presente Resolución.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.

Lic. Walter Zilvetti Cisneros      Dr. Weimar Padilla Cortéz  
H.PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL    H.SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL